

MENDOZA, **21 SET 2026**

VISTO:

El Expediente: 34410/2026 en donde la suscrita comunica que se trasladará a la Provincia de Catamarca, los días 22, 23, 24 y 25 de setiembre del año 2026;

CONSIDERANDO:

Que se desarrollará el 8° Congreso Argentino de Ingeniería y 14° Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería (CADI – CAEDI 2026), en Catamarca, del 23 al 25 de setiembre de 2026.

Que los mencionados congresos están organizados por el Consejo Federal de Decanos y Decanas de Ingeniería de la República Argentina (CONFEDI) y el Consejo de Decanos de Ingeniería del Noroeste Argentino (CODINOA), con sede en la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca

Que el día 23 de setiembre de 2026 se realizará la reunión mensual del Comité Ejecutivo de CONFEDI (Consejo Federal de Decanos de Ingeniería), al que la señora Decana asistirá como Presidente de la Comisión de Mujer, Género y Diversidad - MuGeDi.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo del Decanato, al señor Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, Mgter. Ing. Eduardo Enrique IRIARTE (DNI: 17.798.311 – Legajo 20.795), los días 22, 23, 24 y 25 de setiembre del año 2026, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 651/2026